



EL SISTEMA DE PARTIDOS DE 1917 A LA FECHA

Versión estenográfica de la conferencia dictada el 17 de septiembre de 1992 en el auditorio del Instituto Federal Electoral

José Woldenberg

Licenciado en Sociología de la UNAM.

Maestro en Estudios Latinoamericanos de la UNAM.

Miembro del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Presidente del Instituto de Estudios para la Transición Democrática, A. C.

Colaborador de *La Jornada* y *Nexos*.

Obras publicadas:

Estado y lucha política en el México actual, Ed. El Caballito, 1976, en colaboración con Mario Huacuja.

Antecedentes del sindicalismo, FCE, 1982.

Historia documental del SPAUNAM, 1989.

Las ausencias presentes, Cal y Arena, México, 1992.

17-sept-92.

Fue un placer asistir al IFE,
institución responsable de que nuestra
precaria democracia se convierta en
democracia cabal. Ojalá mi
intervención coadyuve — aunque sea mínimamente —
a asentar entre nosotros los valores de la democracia
(La verdad es que su misión no es fácil,
pero sí absolutamente necesaria) Mucha suerte
para todos

José Woldenberg

17-sept-92.

Fue un placer asistir al IFE,
institución responsable de que nuestra
precaria democracia se convierta en
democracia cabal. Ojalá mi
intervención coadyuve — aunque sea mínimamente —
a asentar entre nosotros los valores de la democracia
(La verdad es que su misión no es fácil,
pero sí absolutamente necesaria) Mucha suerte
para todos

José Woldenberg

EL SISTEMA DE PARTIDOS DE 1917 A LA FECHA

Agradezco al Instituto Federal Electoral su invitación a participar en este ciclo de conferencias. Lo que intentaré hacer, más que una historia de lo que han sido las elecciones en nuestro país, es ofrecer una especie de modelo interpretativo de lo que han sido las mismas.

Durante décadas las elecciones en nuestro país fueron un ritual cabalmente cumplido, pero donde realmente no se dirimía quiénes debían gobernar. En una historia que, como la de todas las naciones es singular e intransferible, pueden encontrarse las claves para comprender este fenómeno.

Hoy, sin embargo, cuando las elecciones han sido revaluadas por prácticamente todas las fuerzas políticas del país y cuando la compleja y plural sociedad no puede ni quiere reconocerse en un solo o casi solo referente partidista, vale la pena dar un vistazo al pasado para poder evaluar todo aque-

llo que en esta materia se ha transformado, propongo por lo pronto una periodización de esa historia en cuatro grandes momentos.

Un primer momento que corre del inicio del conflicto armado y se cierra en 1929 con la creación del Partido Nacional Revolucionario. En esta fase se multiplican hasta la atomización extrema los partidos políticos. Una segunda etapa abarca de 1929 a 1968 que puede considerarse como centralizadora en donde el espacio político es prácticamente copado por un solo partido a cuyos flancos solamente existen opciones básicamente testimoniales.

Un tercer momento de 1968 a 1977 que puede ser considerado como un período de crisis política y social aguda sin correspondencia con el mundo de los partidos y las elecciones, y una última etapa inaugurada con la reforma política del 77 que

iría hasta la fecha que podría ser considerado como un proceso lento y errático de reforma política.

Estos cuatro períodos son los que voy a intentar ilustrar.

Primer período. La legitimidad originaria de las fuerzas revolucionarias mexicanas, emergió de las armas y de su compromiso con un ideario de justicia social, de su capacidad para barrer con el viejo estado liberal oligárquico y de su compromiso de cumplir un ambicioso proyecto de reformas sociales.

Los revolucionarios se veían a sí mismos como los únicos capacitados para llevar hasta sus últimas consecuencias los postulados básicos del movimiento armado y fueron capaces de construir un horizonte programático que quedó plasmado en la propia Constitución que resumía lo fundamental de las aspiraciones populares: expropiación de los grandes latifundios y reparto agrario, educación laica para combatir el atraso, los prejuicios y el analfabetismo, respeto a los derechos laborales básicos, sindicalización, contratación colectiva, huelga, para redimir, en el lenguaje de aquella época, a los trabajadores; Estado tutelar y rector de la economía para propiciar un desarrollo independiente, separación radical entre Estado e Iglesia e incluso el desconocimiento de la personalidad jurídica de esta última y la privación de los derechos ciudadanos a los minis-

tros de los cultos, catalogados entonces como obstáculos del progreso y la emancipación. Pero sobre todo, la idea de que la propiedad original y originaria de la tierra y el resto de los recursos naturales correspondía a la nación y que ésta, a través del Estado, podía imprimirle a la posesión o propiedad diferentes modalidades; conformaron el ambicioso programa de los revolucionarios.

Se trataba de un programa básicamente de reforma social, aunque la democracia nunca desapareció del todo del discurso oficial. No obstante, como lo ha apuntado el doctor Arnaldo Córdova, la democracia empezó a aparecer en el horizonte visual de aquellos años como un lujo que solamente beneficiaba a las fuerzas contrarrevolucionarias y oligárquicas.

La experiencia del presidente Madero nutrió buena parte de la conclusión de que la justicia social estaba obligada a preceder a la democracia. Como se recordará, quizá sea un recordatorio excesivo de mi parte, Madero encabezó la primera etapa de la Revolución, la que mandó al exilio al viejo dictador Díaz. En 1911 Madero accede a la presidencia luego de ser electo, pero su gestión, dado que el viejo aparato estatal estaba prácticamente intacto, será primero erosionada y luego descabezada en un golpe de mano que instrumentan el ejército federal

y las capas políticas restauradoras con el aval de la embajada norteamericana. Madero es asesinado a mansalva y sin juicio alguno.

Esa experiencia deja su sello en los revolucionarios que se levantan contra Huerta, y la idea de que primero es menester sentar las bases de una cierta justicia social para quizá luego edificar la democracia, se convierte en parte del sentido común de la época. Derrotados los intentos de restauración, divididas las corrientes revolucionarias en el Congreso Constituyente, se asume que México será una república democrática federal y representativa donde las elecciones serán el medio para acceder a los puestos legislativos y de gobierno.

Pero los propios constituyentes sienten que lo fundamental de su misión es poner en marcha una plataforma para resolver la cuestión social. Durante los primeros años del régimen que emerge de la Revolución, las elecciones no son el espacio donde realmente se pueda dirimir la cuestión del poder, por el contrario, se vuelven el catalizador que escinde a las distintas fracciones revolucionarias y no resulta casual que antes de ellas se produzcan levantamientos militares que luego de sofocados, dan paso a elecciones sólo formalmente competidas.

El grupo Sonora encabezado por Obregón se levantará en armas en 1919 para impedir que el presidente

Carranza imponga a su sucesor, luego de triunfar, Obregón ganará las elecciones con casi el 96% de los votos; en 1923, Adolfo de la Huerta, ex presidente provisional promovido por el grupo de Sonora a la caída de Carranza, se levanta en armas contra sus viejos compañeros y su derrota permitirá que al siguiente año Plutarco Elías Calles gane las elecciones con el 84% de los votos.

El intento reeleccionista de Obregón es posible en 1928, gracias a las reformas que se introducen a la Constitución y a la derrota militar que sufren los presuntos alzados Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez; por cierto Obregón es candidato único y obtiene el 100% de los votos.

El asesinato del Presidente electo Obregón, abre una nueva coyuntura electoral la cual se resolverá previo levantamiento y derrota de los generales Escobar, Topete, Manzo, Caraveo y otros.

Puede observarse con claridad, que durante los años veinte el verdadero escenario de las disputa por el poder no es otro que el ejército que emana del movimiento armado. Los mandos militares dirimen a través del golpe, el pronunciamiento, la asonada, sus diferencias, luego de lo cual el terreno electoral sirve para formalizar y legitimar lo que ya ha sido realmente resuelto en otro campo.

El ejército revolucionario es el verdadero sustento del poder y sus principales mandos, las balanzas del mismo. En 1929 sin embargo, se producen dos hechos que tienden a modificar el curso de los acontecimientos aunque su impacto sea muy distinto. El que resulta crucial es la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) como fórmula para encuadrar en una misma agrupación política a la diversidad de fuerzas revolucionarias.

El PNR se convierte en el lugar de encuentro de las élites políticas que a partir de entonces contarán con un instrumento político para dirimir, negociar sus diferencias.

Por otro lado, la campaña presidencial de José Vasconcelos, se convierte, vista en retrospectiva, en el símbolo del viacrucis imposible que cursarán las escisiones del tronco del partido oficial. En 1929, como ustedes saben, las cifras oficiales dan a Pascual Ortiz Rubio, primer candidato del PNR, el 95.55% mientras a Vasconcelos se le reconoce menos del 5% de los votos.

La creación del PNR, entonces, significó la centralización de un proceso centrifugo, el nuevo partido sirvió de arena para la lucha y el acuerdo entre los revolucionarios; mientras, el ejército ya había empezado a perder su papel central básicamente por dos procesos que lo cruzaron a lo largo de los años veinte. Uno, el de su institucionaliza-

ción y subordinación a la figura presidencial y dos, las purgas reiteradas a la que dieron pie los sucesivos levantamientos. Aquí cerraría este primer capítulo que llega hasta 1929.

Segundo, de 1929 a 1968. Cuatro largas décadas perdura, desde mi punto de vista, un movimiento centralizador e institucionalizador de la política que tiene como eje la fundación del PNR.

En 1929, como señalaba, se forja un espacio para la conciliación, el encuentro y la reproducción de las élites políticas, caudillos, militares, hombres fuertes, líderes y en 1938 se incorporan al entonces Partido de la Revolución Mexicana los movimientos sociales organizados, donde gravitan con fuerza sindicatos y organizaciones agrarias.

Se trata de un encuentro entre élites y organizaciones de masas que sienta las bases para un intercambio político de favores mutuos. Ese esquema se reproducirá hasta el PRI y si se quiere se irá perfeccionando. A los flancos de este partido aparecen opciones básicamente testimoniales. Sin demasiado poder de atracción. Y si a ello sumamos la dinámica en el campo ideológico de la contienda entre revolucionarios, aunque sean simbólicos, y contrarrevolucionarios, igualmente simbólicos, podemos quizá entender de mejor manera cómo se

reprodujo una lógica que tendía hacia el fortalecimiento del sistema de partido hegemónico.

Además, y esto es muy importante, dentro del PRI una serie de mecanismos de negociación permanente, tanto en materia social como en materia política, aceitaban las relaciones entre organizaciones sociales y la burocracia política; el PRI seguía siendo el gran espacio de encuentro de la clase política y de las organizaciones sociales. La política y los políticos parecían poder ser cobijados bajo su exclusivo manto.

El periodo que se abre en los treinta y se clausura a fines de lo sesenta, es el de un partido todo poderoso que, con las reformas introducidas por Cárdenas, logra, además, transformarse en el lugar de encuentro entre organizaciones sociales y líderes políticos, su ideología prácticamente cubre todo el escenario político y su fuerza no tiene que hacer frente más que a opciones básicamente marginales. No será entonces raro durante este periodo que las principales oposiciones a los candidatos del PNR, PRM y PRI sean las de las figuras escindidas de las propias filas revolucionarias, con o sin comillas.

Ejemplifico: en 1934 el general Lázaro Cárdenas gana las elecciones presidenciales con más del 98% de los votos; en 1940 el general Manuel Avila Camacho tiene como

su principal contendiente al también general Juan Andrew Almazán, escindido del PRM al que, sin embargo, vence según cifras oficiales por 94% contra el 6 por ciento.

Seis años después, al inaugurarse la etapa de los presidentes civiles, Miguel Alemán tiene enfrente la candidatura de Ezequiel Padilla, otra figura fugada de las filas del PRM, los resultados oficiales de entonces: 77.9% para Alemán, 19.33 para Padilla.

Todavía durante las elecciones de 1952, Adolfo Ruiz Cortines, tiene como su principal contendiente al general Enríquez, ex miembro también de su propio partido, aunque en estas elecciones aparecen también opciones políticas a su derecha e izquierda. Como se recordará el Partido Acción Nacional postula a González Luna como su candidato y el Partido Popular a Vicente Lombardo Toledano. No obstante otra vez las cifras son muy elocuentes: Ruiz Cortines obtiene el 74% de la votación y Enríquez, escindido de las propias filas del partido oficial 15.87%, González Luna apenas llega al 7.8 y Lombardo Toledano al 1.98 por ciento.

Se trata entonces de una larga etapa de la cual desaparecen las intenciones militares como fórmula para dirimir el litigio por el poder, aunque el General Saturnino Cedillo, todavía intentará un alzamiento durante el gobierno del

Generaí Cárdenas, el partido oficial prácticamente no tiene enemigo enfrente; las principales disputas se dan entre las mismas filas del oficialismo, entre el oficialismo y fuerzas escindidas de éste, pero empiezan a formarse, y esto es quizá una de las características emergentes en este periodo, partidos políticos con un perfil y un horizonte propio. El PAN creado en 39 y el PP en 48 que luego sería Socialista a partir del 60.

A partir de las elecciones presidenciales de 1958 y hasta las de 1988 el PRI no volverá a sufrir escisiones significativas e incluso sus candidatos serán apoyados por otros partidos. Los casos más permanentes serán los del Partido Popular Socialista y el PARM que en 58, 64, 70, 76 y 82 apoyarán al candidato a la presidencia postulado por el propio PRI, quedará así un escenario copado por el PRI, con una oposición de derecha, el PAN, y con fuerzas excluidas del espectro partidista legalizado, pensemos en comunistas y sinarquistas por ejemplo.

No es casual entonces que las contiendas electorales se conviertan en esta etapa en rituales sin mayor expectación ni competencia, el triunfo está determinado de antemano, una vez que se resuelve la sucesión en las filas del PRI, es la etapa donde la mayor atención. La atrae el momento del "destape" del candidato porque luego, ya se sabe, las campañas y la elección

son meros formalismos. Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría Álvarez, serán los candidatos del PRI apoyados por el PPS y el PARM que se enfrentarán a los candidatos de PAN en una contienda más que desigual, sus porcentajes de votación oficiales son elocuentes, López Mateos 90%, Díaz Ordaz 88.51%, Echeverría 84.0.

Pasamos a la tercera etapa 1968-77. Durante esos diez años vivimos una enorme conflictividad social que no tenía correspondencia con lo que sucedía en la esfera institucional de los partidos y las elecciones. Los años posteriores al emblemático movimiento estudiantil de 68, vieron surgir una ola de insurgencia obrera que intentaba recuperar a sus propias organizaciones secuestradas por la antidemocracia predominante en sus filas. En el campo, en estos años se multiplicaron las fórmulas organizativas y se desató un movimiento que hizo de la toma de tierras la palanca para poner en el orden del día las reivindicaciones agraristas. En las universidades de muchos estados se vivieron cerrados conflictos que no pocas ocasiones arrojaron incluso muertos; se crearon nuevas agrupaciones políticas y surgieron nuevas publicaciones que ilustraban que los conductos tradicionales del quehacer político resultaban estrechos para franjas importantes de ciudadanos, y en el extremo apareció una guerrilla rural y otra urbana cuyos protagonistas partían de

la tesis de que los espacios para el quehacer político democrático no sólo estaban clausurados sino que no existían condiciones para luchar por ellos en los marcos de la legalidad.

Y, paradójicamente, las elecciones de 1976 transcurrieron sin competencia, un solo candidato a la presidencia postulado por el PRI, el PPS y el PARM; el PAN en aquél entonces sacudido por una crisis interna no logró postular candidato, mientras el Partido Comunista sin reconocimiento legal lanzó la candidatura simbólica de Valentín Campa, para hacer patente su exclusión artificial de los marcos legales e institucionales.

En síntesis, una conflictividad creciente en el terreno social que no encuentra su expresión en el terreno de la política partidista y electoral. Quizá fue esa situación la que prendió los focos de alarma en las altas esferas gubernamentales y lo que abrió la puerta para lo que luego se conocería como la reforma política.

Hay que señalar además, que se trata de una década en el que el desgaste de la ideología de la Revolución Mexicana se hace patente y cuando la revolución empieza a ser apreciada como un hecho del pasado que no puede seguir escindiendo y organizando la arena política. Una sociedad cada vez más plural en lo ideológico, un país secularizado políticamente hablando,

la aparición de nuevos actores que no quieren y pueden reconocerse en el entramado tradicional del quehacer político, hacen imposible organizar al país bajo las coordenadas de revolucionario versus contrarrevolucionario, que cada vez expresan menos lo que realmente sucede. El divorcio entre el México real y el México formal reclamaba entonces una operación política que intentara sintonizarlos y ello, creo, intentó la reforma política.

Pasamos a la última fase, de 1977 a nuestros días. La reforma política de 1977 será la respuesta estatal a esa realidad, la operación es básicamente una reforma electoral, pero su trascendencia va mucho más allá del solo ámbito comicial.

La reforma tiene dos pilares básicos, uno, reconocer e incorporar a la contienda cívica electoral a corrientes políticas que hasta entonces habían sido artificialmente excluidas y, dos, modifica la fórmula de integración de la Cámara de Diputados.

Como ustedes saben, mejor que yo, hasta entonces las dificultades para que un partido político fuera reconocido legalmente eran mayúsculas; en 77 al adicionarse a la propia Constitución la noción de que los partidos políticos serían considerados entidades de interés público, con distintas funciones y derechos, se abrió paso para que en la ley reglamentaria de

entonces, la LOPPE, se establecieran nuevas formas para el registro de los partidos políticos. Aquí no me extendiendo en ello, pero se abre la posibilidad tanto de una vía de registro definitivo y como uno condicionado.

El condicionado señalaba que el partido que lo solicitara debía tener sus estatutos, su declaración de principios, su programa de acción, una antigüedad de dos años y ser corriente política diferenciada en el país.

A través de ese expediente, primero participaron en elecciones federales en 1979 el Partido Comunista Mexicano, el Demócrata Mexicano y el Socialista de los Trabajadores, en 82 se sumaron el Revolucionario de los Trabajadores y el Socialdemócrata que no obtuvo el 1.5% de la votación necesaria para su registro, y en 1985 el Partido Mexicano de los Trabajadores, es decir, se amplió el espectro de las ofertas y de las fuerzas políticas representadas de manera institucional.

La otra iniciativa central modificó la fórmula de integración de la Cámara de Diputados con el objetivo de inyectarle pluralismo a la misma. Hasta esa fecha la fórmula de integración de la llamada cámara baja seguía la lógica de la representación territorial. Se trataba ciertamente de una añeja tradición en nuestro país que arranca desde la primera constitución del México independiente en 1824.

En suma, el territorio se dividía en distritos electorales y en cada uno de ellos elegía un diputado, el que obtuviera la mayoría simple.

Por esa vía, sin embargo se tendía a sobrerrepresentar a la mayoría y a subrepresentar a las minorías. Para compensar esos efectos se ideó en 1977 un sistema mixto, con una influencia muy marcada del sistema alemán, donde se elegirían, a partir de entonces, 300 diputados por la vía de mayoría simple a través de igual número de distritos, pero también otros 100 plurinominales que debían corregir la tendencia a la sobre y a la subrepresentación. Esos 100 diputados plurinominales deberían ser presentados a través de listas regionales por los partidos.

Las elecciones federales de 1979, 82 y 85 sufrieron el impacto de la nueva legislación electoral. Sus efectos más visibles fueron dos: uno, la aparición legal de nuevos referentes electorales y dos, la reanimación por la vía del pluralismo del debate parlamentario.

A pesar de que la distancia entre las votaciones del PRI y las del resto de los partidos siguió siendo enorme, lo cierto es que el clima político cultural empezó a modificarse, se pasó del monolitismo a un cierto pluralismo, aunque extremadamente desigual, los distintos actores políticos, creo, revaloraron las elecciones. Noción tales como tolerancia, coexistencia,

pluralismo, legalidad, empezaron a tomar cauces de naturalización. Si en las elecciones presidenciales del 76 había participado un solo candidato, en las de 82 fueron registrados siete.

Se trata sin embargo, en estos primeros años, de un periodo donde el predominio del PRI sigue siendo descomunal, en 1979, el PRI obtiene cerca del 70% de los votos, mientras el segundo lugar, el PAN, apenas alcanza el 10.73%. En las elecciones presidenciales del 82 los rangos son similares: PRI 68.43, PAN 15.68, PSUM 3.49; en 85, algo similar, el PRI 64.85, el PAN 15.50.

Sin embargo, estas cifras nacionales no dan cuenta de importantes fenómenos regionales porque en paralelo distintos partidos de oposición empiezan a ganar posiciones en muy diversas zonas del país, dado que, como ustedes saben, en México las elecciones en los estados están regidas por su propias constituciones, entonces se da el caso de que en 1983, por ejemplo, fue notorio el arraigo del PAN en algunas zonas fronterizas del país. Ese año el PAN ganó los ayuntamientos de las principales ciudades del estado de Chihuahua, incluyendo la capital. También obtuvo el triunfo en la capital del estado de Durango.

Por su parte, primero el Partido Comunista Mexicano y luego el Partido Socialis-

ta Unificado de México, aliados con una agrupación regional, la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo, logra ganar la segunda ciudad en importancia del Estado de Oaxaca, Juchitán; el PDM por su parte, obtiene victorias en el Bajío, la más importante quizá sea la de Guanajuato, capital del estado; el PARM muestra su influencia en Tamaulipas y el mosaico electoral empieza a diversificarse.

Las elecciones comienzan a dejar de ser rituales, por lo menos algunas, y la demanda de una normatividad y una práctica que respete cabalmente los resultados de los comicios se extiende en esos años rápidamente, por ello en 1986 se reabre la discusión en torno a la legislación electoral del país. No han pasado ni nueve años de la reforma anterior, pero lo que aquella puso en movimiento, un germinal sistema de partidos, al parecer demanda nuevas y más profundas transformaciones.

El presidente de la República de aquel entonces, Miguel de la Madrid, llama a la celebración de audiencias públicas para discutir el estado de la normatividad electoral, y de esas jornadas el Presidente concluye que son necesarias distintas reformas constitucionales y una nueva ley electoral que tomará ahora el nombre de Código Federal Electoral.

El balance de esa reforma es contradictoria. Por un lado, el gobierno

refuerza su control sobre los procesos electorales, pero por el otro se avanza en términos de la representación proporcional en la integración de la Cámara de Diputados y en algunas otras materias menores. No me extiende mucho en esto pero basta subrayar que la Comisión Federal Electoral a la que daba pie el Código Federal Electoral se componía de manera proporcional por los diferentes partidos de acuerdo al número de votos. Así, mientras el PRI contaba con dieciséis, el resto de los partidos solamente tenían doce, y en el muy eventual caso que incluso la representación estatal, es decir, el Secretario de Gobernación, el representante del Senado y el representante de la Cámara de Diputados, votarán con la oposición, de todas maneras la votación en la Comisión Federal Electoral hubiera sido dieciséis a quince.

La crítica fundamental que se le hizo fue que se reforzaba el control, ni siquiera gubernamental, sino del propio PRI en los procesos electorales. Sin embargo, la fórmula para la integración de la Cámara de Diputados dio un paso adelante en la idea de una representación proporcional al agregar 100 diputados más a la pista plurinomial, y hubo algunas otras reformas que en su momento fueron positivas. Por ejemplo, haber acortado los plazos entre la emisión y el cómputo del voto, el haber reglamentado de mejor manera las prerrogativas para los partidos políticos, como fue también el abrir la

posibilidad, para la constitución de coaliciones y para la presentación de candidaturas comunes, y sin duda también la creación del Tribunal de lo Contencioso Electoral.

Por primera vez, a partir de 1986, se creaba un cuerpo jurisdiccional encargado del contencioso, el cual hasta antes de esa fecha se dirimía en las propias instancias de la organización electoral.

Con ese marco recién remozado se acercaron las elecciones presidenciales de 1988. Lo que sigue es sin duda una historia conocida por ustedes, pero que voy a tratar de sintetizar.

Largos siete años de crisis económica, de decrecimiento de la economía, de las plazas de trabajo, los salarios y las condiciones de vida, formaban parte del cuadro, y un pleito interno en el PRI que se asemeja la pequeña piedra que desata el alud, acabó por integrar la coyuntura electoral más disputada de la historia reciente del país.

Como no se había visto desde 1952, una importante escisión sacudió al Partido Revolucionario Institucional. En su interior se gestó y desarrolló una autodenominada Corriente Democrática que puso en cuestión la conducción económica del país y la forma de designar al candidato del PRI, especialmente al candidato a la Presidencia de la República.

La Corriente, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, tuvo un primer momento en el que plantearon sus reivindicaciones en el seno de su partido, pero una cerrazón rutinaria y sobre todo una actitud que pretendió minusvaluar a la Corriente, acabó precipitando la ruptura. La Corriente Democrática y sobre todo su candidato a la presidencia, Cuauhtémoc Cárdenas, se convirtieron en el eje de una convergencia electoral a la que bautizaron como Frente Democrático Nacional. Partidos que hasta esta coyuntura habían seguido una actitud subordinada al PRI fueron atraídos por el llamamiento de Cárdenas. El PPS y el PARM asumieron su candidatura a la Presidencia y el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional hizo lo mismo y junto con la Corriente Democrática integraron el FDN.

El poder de atracción y convocatoria de Cárdenas resultó impresionante, el Frente, poco a poco pero en forma ininterrumpida, empezó a captar la adhesión de decenas de pequeñas agrupaciones políticas y sociales pero sobre todo de franjas amplísimas de ciudadanos.

En un principio se registraron seis candidaturas a la Presidencia de la República, la del PRI, la del PAN, la del FDN, la del PMS, la del PDM y la de el PRT. No obstante, paulatinamente, fue claro que en torno a tres se daba la

contienda fundamental, las del PRI, del PAN y del FDN, eso incluso obligó a que la candidatura de Heberto Castillo postulado por el Partido Mexicano Socialista, se retirara para apoyar la candidatura de Cárdenas.

Los resultados electorales del 6 de julio de 1988, incluso los oficiales que fueron duramente impugnados por la oposición, significaron un enorme vuelco en el sistema electoral y político mexicano. El cuadro resumido fue Carlos Salinas de Gortari, 50.74%; Cuauhtémoc Cárdenas, 31.06%; y Manuel Clouthier 16.81 por ciento.

Como puede observarse, las frías cifras hablan de un cambio espectacular en las tendencias electorales. Las opciones testimoniales, en este caso el PDM y el PRT perdieron su registro como partidos políticos al no alcanzar el 1.5% de la votación. La disputa entre los tres grandes referentes electorales tendió a restarles visibilidad y los electores los olvidaron.

El PAN por su parte, demostró contar con una clientela sólida, ya que la emergencia de Cárdenas prácticamente no le erosionó su caudal de votos; no obstante, los signos más elocuentes resultaron ser la enorme pérdida de votos del PRI y la irrupción en la escena política de una nueva fuerza electoral.

El fenómeno Cárdenas momentáneamente inyectó vida a formaciones

políticas que durante años habían llevado una vida relativamente marginal; las votaciones del PPS, PARM, PFCRN y del PMS nunca habían logrado antes traspasar, sumadas, el 10% de los votos y ahora alcanzaban más del 30%. Los resultados inmediatos fueron: uno, un nuevo cuadro partidista electoral conformado por tres grandes referentes competitivos.

Dos, el arribo al senado de los primeros cuatro senadores no postulados por el PRI.

Tres, una nueva composición de la Cámara de Diputados, que impedía a la fracción del PRI modificar la Constitución por sí misma, ya que no contaba con las dos terceras partes de los votos necesarios para esta operación. Como ustedes recordarán, el PRI obtuvo 260 diputados y la oposición, en conjunto, 240.

Todo parecía apuntar a que la erosión de la ideología de la Revolución Mexicana y la representación exclusiva del PRI, fruto de una sociedad cada vez más diversificada, política e ideológicamente, estaba forjando un cuadro político que reclamaba transitar, y así lo dijo el presidente de la República, del partido casi único a un sistema de partidos realmente competitivo; éste fue quizá el indicador más significativo del 88 y el eje de la disputa en que aún nos debatimos.

Después de la jornada electoral, como es del conocimiento público, ha habido realineamientos en el flanco izquierdo del espectro político partidista; de los cuatro partidos que apoyaron la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, sólo uno de ellos se disolvió para crear el nuevo Partido de la Revolución Democrática, los otros tres mantuvieron sus siglas y su estructura.

Sin embargo, creo que no resulta excesivo señalar que lo fundamental del caudal captado en 1988 pasó al PRD.

La fuerte disputa electoral y sobre todo postelectoral de 1988, volvió a colocar en el terreno de la discusión la necesidad de reformas a la legislación electoral. Así la Comisión Federal Electoral, por un lado, y la propia Cámara de Diputados convocaron a la celebración de audiencias públicas en 1989. Se partió de una reforma constitucional que en este caso no era una reforma meramente ritual, por primera vez en la historia del país, si se quería reformar la Constitución, eran necesarios la convergencia y el acuerdo de dos o más fuerzas políticas representadas en la cámara; dado que el PRI por sí mismo no tenía los votos suficientes para modificar la Constitución, fue entonces necesaria esta operación.

Ustedes recordarán, estamos hablando de 1989, en aquel periodo extraordinario de sesiones que se

convocó del 28 de agosto al 20 de octubre, parecía incluso que este acuerdo no sería posible. Ya prácticamente en los últimos momentos, se dio a conocer el acuerdo del PAN y el PRI que posibilitó la aprobación de los cambios constitucionales.

Recuerdo de manera muy breve, porque sería un exceso de mi parte venirles a explicar a ustedes la legislación electoral. Pero sí recordar que este pacto, en lo fundamental, contuvo los siguientes elementos:

Por un lado, una modificación radical de la forma en que se venían organizando las elecciones en nuestro país. La creación de este mismo Instituto que incluye las fórmulas de integración de los organismos colegiados. Pueden ser buenos ejemplos: veamos, para ilustrar al Consejo General del Instituto Federal Electoral, con un sistema de pesos y contrapesos más equilibrado, en donde la representación, del legislativo, hay tanto representantes de la mayoría como de la minoría, la representación de los partidos sigue siendo proporcional pero atemperada y con la creación de los Consejeros Magistrados, se intentaba crear un sistema más equilibrado. Algo similar sucede en los niveles inferiores, hasta llegar a la mesa directiva de casilla, donde a través del proceso de insaculación, capacitación y nombramiento se trataron de dar mayores garantías de imparcialidad a los partidos.

La creación del Registro Nacional Ciudadano, una añeja demanda del Partido Acción Nacional, también fue incorporada a la Constitución; el antiguo Tribunal de lo Contencioso Electoral pasó a ser un Tribunal Federal Electoral, con salas regionales, jueces instructores, con mayor capacidad jurisdiccional, e incluso la propia calificación tan cuestionada por los diversos partidos de la oposición, quedó en un nuevo marco, dado que las resoluciones del tribunal no podían ser simplemente despachada por los propios Colegios.

A cambio de ello, el PAN pactó con el PRI una nueva integración de la Cámara de Diputados en donde se estableció esa especie de escala móvil de diputados.

Como ustedes recordarán, ya desde 1986 se especificaba que el partido que tuviera la mayoría relativa, aunque no tuviera la mayoría absoluta, con el solo hecho de tener la mayoría relativa, pasaría a tener la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados; lo nuevo en la reforma del 89 fue que ésta sería a partir del 35% pero por cada punto porcentual extra habría un 0.4% más de los representantes a la Cámara de Diputados. Se trata de dos líneas que aparecen muy separadas en el 35%, con una sobrerrepresentación muy grande y que acaban uniéndose en el 60%, es decir, cuando un partido obtiene el 60% de los

votos, acaba obteniendo el 60% de los diputados.

El Senado, sobre el que parecía que había un acuerdo para su reforma, finalmente no se movió nada.

No me extiendo mucho en esto. Quisiera, por último, hacer una reflexión al final de este intento de modelo de interpretación de lo que ha sucedido con nuestras elecciones desde 1917 hasta la fecha. Se trata de algunas ideas que tienen que ver con la posibilidad o la perspectiva de construir un auténtico sistema de partidos realmente competitivo en nuestro país.

Creo y parto de esta idea, que la pluralidad política e ideológica que ya está en acto en México, no puede ser encuadrada bajo el manto de una sola agrupación partidista. Y lo que conviene a todos, al Estado, al gobierno, a los partidos, es la creación de un sistema de partidos donde las diferentes corrientes político-ideológicas puedan coexistir de manera institucional, pacífica y democrática.

Sin embargo, creo que hay algunos problemas para que este tránsito llegue a buen puerto. Señalo algunas de manera muy breve:

Primero. Las condiciones de la competencia. No se descubre nada nuevo cuando se detecta que la asimetría de recursos materiales, humanos, finan-

cieros, publicitarios; entre los diferentes partidos es abismal. Mientras el PRI se beneficia de su simbiosis con el aparato estatal, los partidos de oposición compiten en condiciones muy precarias. Esa desigualdad requiere ser revertida no sólo porque no ayuda al fortalecimiento del sistema de partidos sino porque además es ya una fuente de irritación social e impugnaciones constantes. Algo similar puede decirse de los medios masivos de comunicación.

Segundo. Acuerdos y legalidad. Sobre todo en las secuelas postelectorales, aunque no sólo en ese momento, de cuando en cuando se llegan a acuerdos entre los partidos que sirven ciertamente para distensar los conflictos generados por las impugnaciones a las elecciones. Ejemplos estelares tenemos los del año pasado, San Luis Potosí y Guanajuato.

Esos acuerdos resultan sanos y productivos porque ayudan a forjar un cauce de solución a los enfrentamientos, no obstante cuando los acuerdos vulneran la legalidad, propician círculos viciosos en donde lo fundamental de la política no transcurre por los conductos que fija la ley; con lo cual no sólo la aparente discrecionalidad se instala sino que se erosiona al propio marco legal. En otras palabras, los acuerdos políticos son necesarios, pero hay que buscar con insistencia que los

mismos sirvan para apuntalar el marco legal y no para erosionarlo.

Tercero. Identidades débiles entre partidos y ciudadanos. Observando las votaciones distrito por distrito y comparándolos con los resultados de 1988, se puede apreciar una movilidad extraordinaria de los votos. Al parecer, franjas importantes de ciudadanos cambian sus preferencias electorales de una elección a otra, se trata ciertamente de un fenómeno natural, pero que en nuestro país tiene dimensiones extraordinarias. Todo parece indicar que buena parte de las fidelidades hacia el PRI y la izquierda pueden y son muy volátiles; de tal suerte que los partidos parecen estar obligados a desplegar una política capaz de fortalecer los lazos de identidad entre votantes y partido. El ejemplo quizá más espectacular es el de Baja California 1988. Según cifras oficiales, Cuauhtémoc Cárdenas gana las elecciones en esa entidad; pero en 1989, gana las elecciones a gobernador de ese estado de la república el PAN, y el PRD cosecha una votación mínima del tres o cuatro por ciento.

Cuarto. Dimensión regional. México sigue siendo un mosaico muy desigual. Con sólo observar la diferente inserción social de los partidos de oposición, cuyos porcentajes fluctúan de manera sobresaliente, puede constatar-se la anterior afirmación. Además de ello, agrupaciones políticas regionales no se identifican fácilmente con los

partidos políticos nacionales y la ley no les ofrece ningún conducto de participación electoral, salvo que se cobijen bajo el registro de un partido. Quizá, si queremos que la conformación de nuestro legislativo exprese de manera más exacta el claroscuro de fuerzas políticas del país se deba abrir un espacio para que las agrupaciones políticas regionales puedan postular candidatos a los puestos de elección federal. Así por ejemplo, el Frente Cívico Potosino tendría la capacidad de postular candidatos a diputados federales o incluso a senadores, o el PDM que difícilmente logrará ser un partido nacional, bien pudiera ser una agrupación regional.

Me hago cargo, no obstante, que una iniciativa de esa magnitud tendería a erosionar las bases de todos los partidos políticos, pero sin duda ayudaría a tener un retrato mejor de las fuerzas políticas del país.

Sin embargo, en quinto lugar, mi mayor preocupación, es que se dé un desgaste antes del asentamiento del sistema de partidos. Preocupa, y para mí es el asunto crucial, que la dinámica de fraudes e impugnaciones pueda erosionar un sistema de partidos que apenas se encuentra en las primeras fases de su construcción. Si de cada elección sólo se saca la conclusión de que las triquiñuelas imposibilitan la competencia, o por el contrario, que las impugnaciones se dan con y sin fundamento, entonces lo que parece la

mejor apuesta para todos puede llegar a desgastarse antes de que asiente en forma definitiva. No quiero ni siquiera imaginar un escenario donde las elecciones y los partidos no fueran eslabones fundamentales de nuestra convivencia y competencia política. Pero insisto, preocupa que el proceso democratizador pueda desgastarse incrementando espirales de confrontación de otro tipo.

Un último punto, quizás para acabar con un toque de optimismo. La participación ciudadana. Creo que esto es un verdadero capital acumulado, la creciente participación ciudadana.

Al parecer franjas cada vez más grandes de electores valoran el significado de las elecciones y de su participación, de tal forma que incluso en unos comicios intermedios como fueron los de 1991, los porcentajes de votantes resultaron muy elevados.

El asentamiento paulatino de los valores de la democracia parece ser el motor de dicha conducta y ello implica, desde mi punto de vista, el acicate mayor que partidos y gobierno deberían de tomar en cuenta para no defraudarlo.

Muchas gracias.



CULTURA ELECTORAL EN MEXICO

Versión estenográfica de la conferencia dictada el 1o. de octubre de 1992 en el auditorio del Instituto Federal Electoral

Soledad Loaeza

Licenciada en Relaciones Internacionales, Colegio de México.

Doctorado de Estado en Ciencia Política, Instituto de Estudios Políticos de París.

Investigadora de tiempo completo, desde 1976, Colegio de México.

Directora del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, desde 1990.

Miembro del Consejo Editorial de *Nexus*.

Miembro del Consejo Editorial de *Foro Internacional*, de El Colegio de México.

Miembro del Consejo Editorial del *Journal of Latin American Studies*, Cambridge, Inglaterra.

Entre sus obras publicadas destacan:

El llamado de las urnas, Cal y Arena, México, 1990.

Clases medias y políticas en México. La querrela escolar entre 1957 y 1961. El Colegio de México, 1989.

1º de octubre 1992

Gracias mil por la oportunidad de intercambiar con los funcionarios del IFE ideas e inquietudes que a todos nos concierne. Agradezco además una sesión grata y estimulante que me llevó a preguntar más a mis propias certitudes



1º de octubre de 1992

Gracias mil por la oportunidad de intercambiar con los funcionarios del IFE ideas e inquietudes que a todos nos concierne. Agradezco además una sesión grata y estimulante que me llevó a preguntar más a mis propias certitudes

Soledad Loaeza

CULTURA ELECTORAL EN MEXICO

En primer lugar les doy las gracias a las autoridades del Instituto por haberme invitado. Para mí fue una muy agradable sorpresa y un honor que me hubieran invitado a participar en este foro. Creo que las actividades que desempeña el Instituto, y su función, han ido aumentando en importancia, y creo, además, que están destinados a jugar un papel crecientemente importante, en particular en relación con el tema del que vengo a hablar esta noche.

Creo, también, que la participación y el papel que ustedes mismos pueden jugar en la construcción de una cultura electoral, de una cultura de la participación electoral en México, es realmente muy importante. Por consiguiente, me siento muy contenta de estar aquí y de alguna manera poder contribuir a esa labor que ustedes desempeñan y habrán de desempeñar en el futuro.

La presentación de la conversación de esta noche lleva el título "Cultura electoral en México". Quisiera antes de discutir si existe o no una cultura elec-

toral en México y cómo podemos caracterizar esa cultura electoral, empezar por plantear algunas ideas generales en relación con lo que es la cultura política, que sé que es un tema al que se enfrentan ustedes cotidianamente.

Desde julio de 1988, debo confesar que para mi sorpresa, en muchos casos, hemos oído con insistencia y hemos leído, una y otra vez en el periódico, la declaración de que es necesario, es deseable, es urgente crear una nueva cultura política. Debo confesarles que esta afirmación, cuando la oí y la leí por primera vez, me pareció un absurdo.

Después, la insistencia en más de una ocasión me ha irritado, y me ha irritado porque cuando se habla de crear una nueva cultura política me parece que no se está reconociendo lo que puede ser una cultura política. Se dice, se habla de crear una nueva cultura política como si esto pudiera ser el resultado de una ley, de un decreto, de un *fiat* de la autoridad, o como el resultado de la decisión de un líder político.

Una cultura política no se crea, se identifica, se reconoce, quizá se define, se estimula, se fomenta. Pero me cuesta mucho trabajo pensar que a partir de una decisión legislativa o de un imperativo legislativo van, de repente, a modificarse los hábitos, las actitudes de la gente frente al poder, frente a la autoridad, frente a las elecciones, los votos o las urnas.

Creo que una afirmación de esa naturaleza, de "vamos a crear una nueva cultura política", ignora que una cultura política es un conjunto de representaciones, de hábitos, de símbolos, de ideas que la gente ha recibido de las más diversas maneras. No sólo eso, la cultura política también es, y cada vez más, así lo creo, producto de la experiencia.

¿Cuál es la experiencia que cada uno de nosotros ha tenido con la autoridad pública? ¿Cuál es la experiencia que cada uno de nosotros ha tenido en su relación con el gobierno?

Creo que esa experiencia es mucho más determinante para la definición de nuestras actitudes frente al poder, que los argumentos o los discursos o la expresión de buenos deseos con respecto a nuestras actitudes frente al poder.

Cuando la autoridad dice "vamos a crear una nueva cultura política", eso quizá no es una invitación a la socie-

dad, no es un imperativo frente a la sociedad, sino que tal vez es un llamado a las otras autoridades para que con su propio comportamiento modifiquen en un sentido positivo las actitudes, los hábitos y los comportamientos de los gobernados.

Si la invitación a crear una nueva cultura política está hecha a los gobernantes, entonces es más aceptable que si es una invitación hecha a los gobernados. Los gobernados tenemos la cultura que hay, no la que se define como deseable de un día para otro.

¿Cómo se construye esa cultura política? ¿Cómo hemos adquirido nosotros nuestras ideas de lo que es el poder, la manera como entendemos nuestra relación con las autoridades, cómo valoramos nuestras actitudes nuevamente frente al voto, frente a las elecciones? Se construye de diferentes maneras: en el medio familiar, en la escuela; a través de la televisión, en el radio y, se construye otra vez, a través de la experiencia misma que mantenemos, adquirimos con las instituciones del poder.

Por otro lado, no podemos perder de vista que la cultura política también está inserta dentro del marco general de la cultura. La cultura política refleja muchos de los valores generales de ésta, a la cual se pertenece, y que, también, es una cultura en muchos casos heredada, transmitida nuevamente por

la escuela o por nuestros padres. Todos estos elementos contribuyen a construir, a configurar el universo político dentro del cual nos movemos, y contribuyen también a darles significado a los actos de la autoridad, a sus decisiones y a sus comportamientos, así como a su expresión.

Dentro de este planteamiento general quiero ahora comentar ante ustedes algunas ideas en relación con la cultura política mexicana de hoy, y más adelante en relación con lo que podría ser un capítulo de esa cultura política actual que es la cultura electoral.

Es importante el tema de la cultura política porque desde hace varios decenios, los estudiosos de la política y de las posibilidades de desarrollo y de modernización de sociedades como la nuestra, han intentado establecer una relación entre cultura política y desarrollo democrático.

¿Hasta qué punto las imágenes, los valores que tiene una sociedad determinada, contribuyen al desarrollo de la democracia o se oponen a ese desarrollo?

Este es un tema que está presente entre nosotros no de manera reciente. Desde el siglo XIX, los liberales mexicanos se propusieron transformar los valores de la sociedad porque consideraban que los valores que imperaban en esa sociedad eran asociados con una

tradicción católica, que se oponía y era contraria a los principios de la democracia. El interés de los liberales en la transformación de estos valores se justificaba por su propósito de construir la democracia en México.

De ahí que muy temprano gente tan notable y tan aceptada de manera consensual como fundadores de nuestras tradiciones políticas, como Justo Sierra, hayan atribuido una gran importancia a la escuela y a la educación. Veían en la escuela y en la educación en general, un medio adecuado, apropiado para promover los valores democráticos. ¿Cuáles eran esos valores? Fundamentalmente la autonomía del individuo, su posibilidad de desarrollarse, venciendo las limitaciones de su medio, así como los valores de la participación y de la igualdad.

Los liberales mexicanos del siglo XIX consideraban, en particular los del último, que estos valores eran indispensables para la construcción con éxito de un proyecto democrático. Esta idea de que la promoción y construcción de valores democráticos era una condición ineludible de la democracia, tiene sus lados desventajosos y, desde luego, discutibles, porque la preeminencia de este principio justificó, durante mucho tiempo la posposición de la democracia.

En la medida que la sociedad mexicana seguía siendo una sociedad donde

no prevalecían los valores democráticos, la democracia no podía imponerse, ni podía desarrollarse. Tendríamos que esperar a una difusión de la educación, a que todos los mexicanos hubieran asistido a la escuela y a que, por lo tanto, hubieran recibido los valores y hubieran sido estimulados en actitudes de participación democrática y de tolerancia, para que pudiera funcionar la democracia en México.

Si revisamos los discursos —ahora se cita mucho el de Porfirio Díaz que hablaba primero de una promoción del desarrollo económico, antes del establecimiento de la democracia—, no debemos ir tan lejos. Manuel Avila Camacho, Miguel Alemán, sucesivos presidentes hablaban de la posibilidad de que la democracia se esperara a que se hubieran desarrollado los valores democráticos, para poder instaurar esa democracia.

Esta idea ha estado presente en nuestra historia desde el siglo XIX. La pregunta que tenemos que hacernos es si efectivamente es indispensable, y es una condición previa, la existencia de valores democráticos como algo que pueda identificarse, cuantificarse y medirse en un momento dado, para poder establecer mecanismos y procesos democráticos.

La cultura política mexicana, durante mucho tiempo, ha estado dominada por la idea de que la participación po-

lítica puede subordinarse a las necesidades de la estabilidad y del desarrollo económico. Este principio dominó nuestra vida política desde 1940 y por lo menos hasta 1968. ¿Qué significa esto?

Si vemos la historiografía del siglo XX mexicano, nos encontramos con que 1940, la elección presidencial de Manuel Avila Camacho, es presentado como el año en que se frena la Revolución Mexicana o se inicia un periodo conservador que sucede al periodo radical de Lázaro Cárdenas.

Me parece que entender el inicio de la estabilización política mexicana a partir de 1940, exclusivamente como el resultado de un arreglo en el interior de la élite política, desconoce la importancia que pudo haber tenido en México la movilización popular que se inició con la Revolución de 1910.

La estabilización de la vida política mexicana, a partir de 1940, se explica no únicamente porque haya llegado un presidente que frenó la movilización y que cerró los canales de participación. Se explica, también porque la sociedad mexicana llevaba treinta años —se nos olvida— de movilización política y de participación, no de carácter electoral, sino participación en un marco de movilización.

Pensemos nada más que de 1910 a 1920, se vivió en México una guerra

civil cuyo costo fue de un millón de muertos. Entre 1920 y 1940 se vivieron veinte años en que hubo intentonas de golpes de Estado, de levantamientos, ocurrió la cristiada, o sea, había un levantamiento muy sangriento en el centro del país; movilizaciones obreras, huelgas locas, ocupación de tierras. Es decir, entre 1910 y 1940 se vivieron en México treinta años de intensa movilización popular. Dentro de ese marco de movilización popular también había elecciones, pero éstas no eran el capítulo más importante de la participación. Hubo treinta años de una intensa actividad, de gran movilización, al cabo de los cuales, estoy convencida, grandes sectores de la población lo único que querían era volver al ámbito de la vida privada y desentenderse de los asuntos públicos. Era, a mi manera de ver, ya una situación de hartazgo con la movilización y con la cultura de la participación.

Lo que estoy tratando de decirles es que a lo largo del siglo XX y a partir de 1910, la cultura política mexicana ha atravesado por largos periodos en los que la podemos caracterizar de diferente manera.

De 1910 a 1940, podemos hablar de una cultura política profundamente impregnada por la experiencia revolucionaria. No quiero decir que todos los mexicanos hayan sido revolucionarios, sino que la experiencia revolucionaria

afectó a todos los mexicanos, a unos en contra y a otros a favor; promovió a unos, perjudicó a otros; despertó el apoyo de unos y la reacción de otros.

La revolucionaria es una experiencia que afecta al conjunto de la sociedad. Son muy pocos los grupos sociales que se mantienen totalmente marginales a esa experiencia, seguramente comunidades indígenas, pequeños pueblos. Pero la experiencia revolucionaria forma parte de una experiencia nacional que, para empezar, tiene un efecto integrador muy importante porque es compartida por todos, todos, más o menos, nos identificamos, pero sobre todo —y lo quiero destacar— el efecto que eso tiene sobre la manera como la gente entiende el poder, la participación y la importancia que esta experiencia de treinta años de inestabilidad puede tener sobre la estabilidad que se adquiere como un valor central de la vida política a partir de 1940, cuya importancia no es de ninguna manera menor. Creo que es una de las explicaciones detrás de la no participación.

Si los mexicanos que vivieron treinta años la experiencia revolucionaria, años en que participar políticamente suponía conflicto, ruptura, enfrentamiento y violencia, me puedo muy bien imaginar que a partir de 1940, la actividad política tuviera una mala reputación, en términos del objetivo de estabilidad. Hay un proceso de despolitización, de desactivación de la sociedad

mexicana que no se logra exclusivamente, como lo dicen algunos historiadores, por políticas represivas de parte de algunos gobiernos, sino que esta despolitización, esta desarticulación, desactivación política de la sociedad mexicana es un proceso natural que ocurre después de treinta años de actividad muy intensa y de movilización continua.

Tenemos entonces que, de 1940 a 1968 y 1970, yo diría, la sociedad mexicana va a vivir una época larga de estabilidad, que es entronizada como un valor en sí mismo, en que la participación política es vista con una enorme desconfianza por parte del gobierno y por parte de la sociedad.

La no participación ha garantizado el crecimiento económico porque ha permitido afianzar instituciones políticas estables, así como ha asegurado el proceso regular y periódico de los procedimientos y los procesos políticos.

Creo que es muy importante entender este valor de la estabilidad porque, a mi manera de ver, explica las contradicciones que supone en estos momentos la cultura de la participación y la cultura electoral en México.

Tenemos entonces treinta años de poca participación, los procesos electorales pasan casi desapercibidos, salvo algunos procesos locales; pero en términos generales no hay grandes con-

flictos electorales, hacia el interior de la élite, hay campañas que causan gran fricción, desde luego la campaña almanista en 1940, pero no puedo dejar de citar el periodo presidencial de Avila Camacho como una frase, me parece, muy reveladora de qué es lo que buscan, tanto el gobierno como grupos de la sociedad, cuando un primero de septiembre, en un informe, creo que es 1943, dice: "el pueblo de México quiere pan, quiere tranquilidad, no quiere opciones electorales." Esto es 1943. Esta afirmación de parte de Avila Camacho lo que está reflejando, además, es la necesidad por parte del Estado mexicano de superar las divisiones y el fraccionamiento político característico del periodo revolucionario.

Lo interesante es que no hemos logrado, y creo que hasta la fecha, superar la idea de que la participación política es desestabilizadora, aunque vamos en el camino de hacerlo. Pero tengo la impresión que de 1940 a 1970 había un consenso relativamente grande en cuanto a que la participación política era una fuente de desestabilización, y esto no nada más por parte del gobierno, sino también por parte de muchos grupos sociales que se vieron favorecidos por el crecimiento económico y que, en virtud del mismo, pudieron registrar una movilidad social que les trajo un bienestar que les era desconocido, que no tenía precedentes.

Pongo 1970 como una fecha límite, cuando en realidad estoy hablando y quiero referirme a la importancia de 1968, en términos del sentido que adquiere la participación política en México. En 1968, independientemente de los detalles, en que no voy a entrar, quiero nada más señalar que la importancia de ese acontecimiento en términos de la manera en cómo nosotros entendíamos la participación, estriba en que hasta ese momento se pensaba que era fuente de desestabilización. 1968 demuestra que la no participación puede ser más desestabilizadora que la participación.

Lo que están demostrando las movilizaciones estudiantiles es que el hecho de que no existan canales de participación y de representación creíbles, puede poner en riesgo la estabilidad de todo el sistema, y la importancia del tipo de reformismo que va a iniciar el gobierno de Echeverría reside en que reconoce la posibilidad de que la participación dentro del sistema no sea una fuente de desestabilización, sino que, al contrario, contribuye a estabilizar una sociedad crecientemente compleja y diversa.

Se trata, entonces, de incorporar, de integrar las demandas de participación para procesarlas dentro de los canales establecidos que ofrece el propio sistema político.

A partir de 1970, 1971 y 1972, parece evidente que la participación política en México cambia de signo tanto para el gobierno como para la sociedad. Recuerden uno de los lemas de campaña de Luis Echeverría, "preferimos un voto en contra a una abstención", es decir, se trata de conducir y de guiar la participación por los canales que ofrece el propio sistema.

Y desde 1970, hasta la fecha, creo que estamos en un momento en que la participación se ha convertido ya en un valor central, para una participación política integrada a la dinámica de nuestra vida política.

¿Cuál es la diferencia o cómo ha evolucionado este tema en los últimos veinte años?

Lo primero que quisiera decir es que entre Luis Echeverría y Carlos Salinas encontramos cuatro soluciones distintas de integración de la participación dentro del sistema político mexicano. La del presidente Echeverría era una solución limitada, en la que la primera oferta de apertura, la apertura democrática, fue una propuesta que se limitó, de hecho y en el largo plazo se ve con más claridad, a una renovación, a un rejuvenecimiento de los cuadros políticos, a pesar también de que algunos pequeños partidos que aparecieron en ese momento.

El segundo gran momento de este reformismo lo representa, desde luego la reforma, la LOPPE de 1977. ¿Por qué es un gran momento? Bueno, como todos sabemos, la LOPPE propone y promueve sobre todo la participación electoral. En el caso del reformismo echeverrista había también y hubo aperturas hacia un sindicalismo independiente o por lo menos hacia un nuevo sindicalismo. El énfasis no estaba de manera tan clara sobre la participación electoral.

En el caso de la LOPPE en 1977, el reformismo reyesheroliano quedó muy centrado en la promoción de la participación electoral. ¿Qué es lo que se estaba tratando de hacer? Nuevamente, integrar la participación de los grupos descontentos que habían encontrado vías extraparlamentarias. Los grupos guerrilleros, por ejemplo, proponían una forma de participación violenta extrainstitucional.

La reforma del 77 pretendió responder a las demandas de participación y canalizarlas a través de partidos de oposición y de procesos electorales.

Lo que me parece interesante es que, tanto en el caso de Echeverría como en el de Reyes Heróles, estamos hablando de reformas que se entienden todavía dentro de la tradición del viejo autoritarismo mexicano. Son reformas que se presentan como una

democracia otorgada. La autoridad decide que la sociedad ha llegado a un grado de madurez que demanda una apertura, una reforma electoral.

En la presentación del documento, si mal no recuerdo, Reyes Heróles dice: "el presidente López Portillo ha decidido que para promover el progreso de la sociedad hay que introducir una reforma política". ¿Qué está diciendo el príncipe? Concede a sus sujetos una reforma electoral.

En 1986, una nueva reforma al código reconoce nuevamente el sentido de la participación, la importancia de la participación electoral. Pero en este caso quiero llamarles la atención sobre un punto que me parece crucial y que, sin embargo, pasa desapercibido las más de las veces.

A diferencia de las reformas anteriores, el presidente De la Madrid, presenta su reforma electoral como una respuesta a la demanda de la sociedad, no es más el soberano que otorga, es el presidente que responde, hay un cambio crucial. No sé si es voluntario o involuntario, es una casualidad, pero lo que eso revela en términos de la manera cómo el presidente se entiende a sí mismo y cómo percibe a la sociedad; es muy importante si lo vemos a la luz de nuestra historia, la sociedad ya puede demandar y ser escuchada.

Además, esa reforma nos habla de una sociedad que ya no se divide entre mayorías revolucionarias, que estaban integradas en un partido interclasista y que, por consiguiente, debía representar al 80% de la población, y minorías toleradas, como era el caso de la reforma del 63, como, también, había sido el caso de la reforma del 77, ella misma; sino que la reforma del 86 habla de una sociedad plural, formada por grupos, ya no una mayoría y minorías toleradas sino grupos diversos y muchos.

Este es también un dato esencial. ¿Qué ocurrió, por qué pasó eso? No quiere decir que un presidente sea más democrático que otro, no quiere decir, ni siquiera, que uno tuviera un proyecto político más liberal que otro. Creo que lo que indica es que ha habido un cambio en la sociedad mexicana, un cambio que se registró desde los años ochenta. Y ese cambio consiste en la difusión, la propagación y el desarrollo, poco a poco, de una cultura de la participación. Esta cultura de la participación que estalló en julio de 1988 no fue un resultado ni una reacción a la crisis económica; sino que entiende que los gobernados tienen el derecho de controlar a sus gobernantes a través del voto.

Está fincada en la prosperidad de los años setenta, es decir, desde 1971, 1972, particularmente en 1973, nuevamente el gobierno de Echeverría y el

gobierno de López Portillo son gobiernos que registran altas tasas de crecimiento económico. Esas tasas de crecimiento económico dieron lugar a una prosperidad sin precedentes, en particular para las clases medias que en términos de ingreso se vieron mucho más favorecidas en términos profesionales que las clases altas y desde luego que las clases bajas.

Estas clases medias que en los años setenta empezaron a viajar, a tener dos coches, casa propia, también comenzaron a participar de los beneficios del desarrollo de manera muy activa y nada más natural que empezaran a demandar también participación política.

Tenemos entonces que, cuando se inicia el gobierno del presidente De la Madrid, en 1982, se enfrenta a una sociedad ya exigente que demanda y que pide cuentas.

Ahora, la movilización electoral de los años ochenta es una movilización dirigida, liderada por grupos de clase media, no es una movilización sindical, lo cual no deja de ser extraordinario en vista de la caída fenomenal del ingreso; es una movilización que puede acogerse al tipo de alternativa electoral que ofrece Acción Nacional y, por consiguiente, al ser una movilización en torno al voto, a la limpieza electoral y a Acción Nacional. Es una movilización que está pugnando, que está demandando modernización política.

Y hago este señalamiento para contrastarlo con las predicciones en relación con la posibilidad de que el deterioro de las condiciones económicas llevaría a una movilización popular.

No hay ninguna movilización popular en contra de la política de ajuste, ni en contra del control salarial, comparable en su impacto político y en su impacto sobre la autoridad, al tipo de efecto que tuvo la movilización electoral panista o a la movilización panista en torno a su partido.

Tenemos, entonces, que son los grupos más favorecidos, los grupos modernos y, en ese sentido, los grupos democráticos de la sociedad los que se movilizan y demandan una participación electoral.

Este dato es fundamental. Si la protesta y la demanda de cambio en los años ochenta hubiera estado dirigida por líderes sindicales y por la izquierda, a lo mejor no estaríamos sentados todos aquí. El cambio político en México tomó el sentido de los partidos y de la demanda electoral, porque fue un cambio dirigido por clases medias y lideradas en buena medida por Acción Nacional.

Estas mismas clases, entonces, van a hablar y van a promover una cultura de la participación electoral, que es la que nosotros estamos tratando de

construir, y ustedes, desde luego, todos los días.

¿Por qué se tiene que construir una cultura de la participación electoral en México? ¿Por qué no existe si es cierto que, desde 1920, hemos tenido ininterrumpidamente procesos electorales en el nivel local, estatal y nacional? ¿Qué pasa, por qué, qué tipo de cultura electoral tenemos? Cultura nacional que se reflejaría, por ejemplo, en altas tasas de participación en las urnas.

A mí me parece que el problema en el que estamos empantanados en este momento consta, a su vez, de dos problemas. Primero. Hay una contradicción, una suerte de empate, entre una cultura de la participación electoral que están promoviendo ciertos grupos, los partidos, que impulsaron las clases medias en los años de delamadridismo, y una cultura de la movilización, que es nuestra herencia, nuestra experiencia revolucionaria, y que es la cultura de grandes sectores sociales. En una reunión no muy distinta a esta, en la Universidad, pregunté: ¿Cuántos de ustedes han votado? La mitad del auditorio levantó la mano. Cuando pregunté: ¿cuántos de ustedes han participado en marchas y manifestaciones? Todo el auditorio levantó la mano.

Creo que tenemos una larga tradición de participación en movilizaciones,

mucho más intensa y creíble que la participación electoral. De allí que nos encontremos que los procesos electorales, los resultados están atrapados entre lo que dicen las urnas y lo que intentan ganar los que no están de acuerdo con las urnas, con la cacerola. Este me parece que es un problema que no tiene una solución inmediata, porque creo que sí hay un problema cultural profundo, el que nuestra experiencia política está muy cargada por esa experiencia revolucionaria. Recuerden ustedes que el gobierno de Madero, que fue un gobierno elegido, terminó en catástrofe; en cambio los gobiernos revolucionarios que no fueron precisamente elegidos, lo hicieron muy bien.

Lo que quiero decir y compartir con ustedes es una duda que me planteo y para la cual no tengo respuesta. Me pregunto si, profundamente, en nuestro inconsciente colectivo, no seguimos desconfiando terriblemente de las elecciones? Precisamente porque eso nos dice la experiencia histórica. Se los dejo para reflexión.

Por otro lado, el segundo problema es que, aparte de esta contradicción entre participación electoral y cultura de movilización, tenemos una cultura electoral tremendamente viciada. Sí, es cierto y mucha gente se enorgullece de que haya elecciones en México de manera ininterrumpida desde 1920, pero no dejo de preguntarme:

¿por qué la gente no vota o no cree en los resultados? No creo en eso, sino que hay una tremenda continuidad en los procesos. En la medida en que hay una tremenda continuidad, el descrédito que acompañaban los procesos en 1940 se mantiene, porque se piensa que esa continuidad es general, tiene que ver también con la manipulación de las urnas.

Finalmente, algo que nos hacía sentir muy bien, que era tener elecciones, ha tenido un efecto perverso sobre nuestra credibilidad en los procesos electorales, porque el partido oficial tiene muy mala reputación en materia electoral y porque el partido oficial tiene una gran continuidad. ¿Si es el mismo, por qué habría de haber cambiado?

No pongo en cuestión que hayan cambiado las prácticas, lo único que estoy tratando de compartir con ustedes es que quizá una de las explicaciones de este problema tan serio de la credibilidad en los procesos electorales estriba en la propia continuidad electoral. Cuando hablo de continuidad electoral no hablo de la continuidad del fraude o de las actitudes fraudulentas, simplemente hablo de la continuidad institucional. ¿Por qué otros países latinoamericanos donde se interrumpieron los procesos electorales, cuando se reinician las denuncias electorales son mínimas? Porque no hubo la continuidad con el pasado, al menos con ese pasado dictatorial.

En este caso, creo que esa continuidad electoral nos está costando muy cara y pesa tremendamente sobre la credibilidad de los procesos electorales.

Un último punto con respecto a las culturas empatadas, la cultura electoral y la cultura de la movilización, es que estas culturas originalmente tenían una clara identidad de clase; la cultura electoral, durante mucho tiempo, se identificó con la clase media, con la clase media profesional, la clase media liberal; muchas de ellas en torno a Acción Nacional.

Y la cultura de la movilización está asociada con los grupos populares. Me parece que en este momento, de menos, podemos establecer de manera tajante la diferencia entre ambas, porque ha habido una suerte de contagio y en la medida que los instrumentos de unas han sido efectivos, las otras los empiezan a utilizar. Por ejemplo, Acción Nacional está recurriendo a los plantones, a las marchas públicas, a las marchas en coche. Es la diferencia que a todo mundo se les olvida, las marchas de Acción Nacional en los años ochenta, sí eran manifestaciones, pero eran en coche, y por decirlo, tocaban el claxon. Las otras marchas son a pie porque no todos los miembros de los otros partidos tienen coche.

Hay una especie de contagio o imitación. Los panistas están recurriendo a la manifestación popular, a los planto-

nes, a las marchas, a las cacerolas para protestar; ya no se conforman con el voto ni con la actividad parlamentaria y, alternativamente, quienes antes se limitaban a la marcha y al plantón también están tratando de movilizar a través del voto.

Para terminar, nada más les quiero decir que la tarea es, por consiguiente, bastante ardua. Creo que las raíces de la cultura electoral en México, por cultura electoral quiero decir una cultura de la participación electoral en donde la participación electoral esté movida por la convicción de que el voto cuenta, tiene raíces muy frágiles en México y hay que encontrar la manera de fortalecerlas; hay que encontrar la forma de defender la acción y la eficacia de las instituciones electorales recientemente creadas, evitar decisiones personales que ponen en juego la eficacia y la credibilidad de esas instituciones y es preciso, también, promover, estimular actitudes de tolerancia y de aceptación por parte de las fuerzas políticas y de los partidos políticos en los resultados electorales.

Uno de los problemas más serios consiste en que los resultados electorales son desconocidos de manera casi mecánica y automática por la oposición, incluso antes de que ocurran. Esto no contribuye de ninguna manera. No dudo que haya problemas, pero me parece que es una estrategia bastante estéril que

pone en cuestión el compromiso de los partidos en el trabajo político que supone conquistar el voto, el denunciar esos resultados antes de que ocurran. Esta es una de las contradicciones mayores que encuentro.

Por un lado, se está queriendo fincar el desarrollo político mexicano en una legitimidad democrática. Y, por otro lado, impulsos viejos, atavismos, desconfianzas pro-

fundas de ciertas fuerzas políticas, están actuando en contra de ese proyecto. Porque profundamente, muchos mexicanos, muchos de nosotros desconfiamos de las elecciones y no creo que sea una tarea fácil el construir la confianza, aunque sí se puede construirla, pero no la cultura política. La confianza en las elecciones, eso sí se puede construir.

Muchas gracias.